

Disolución de las Cortes que trajeron la ruina al país

¡EN PIE, IZQUIERDISTAS! **¡A LAS URNAS TODOS!**
¡Acordaos de las palizas que habéis recibido, del hambre padecida y de las injusticias sufridas!

Bloque de izquierdas La salvación de la patria

La Patria pide de rodillas a todos los hombres de izquierdas que, echando pelillos a la mar, se unan y eslabonen en el instante de la lucha electoral para sacarla de las uñas de los "ocdistas" y monárquicos, sus más crueles y astutos enemigos.

Se trata de la salvación de la Patria.

Si por rencillas, por odios, por egoísmos, por quitarte tú para ponerme yo, dejáramos perder el momento, no tendríamos perdón de Dios.

El enemigo que dispone del dinero, y que hoy no se muerde la lengua para pedirlo a los banqueros y ricachones, se ha hecho una paña y resiste unido el temporal de izquierdas.

La desunión de los partidos republicanos y de todos los partidos que luchan y trabajan por el advenimiento de una nueva era de igualdad y justicia, nos desconcertó a todos.

Triunfó el enemigo por la división. "Todo reino dividido, será disuelto, dice el Evangelio".

Hubo confusión de lenguas; de la noche a la mañana se armó un batiborrillo... No pudimos entendernos unos con otros, yendo todos al mismo fin.

Y ante el desbarajusto y la desbandada, la República que trajo el pueblo el 14 de abril, quedó deshecha.

A río revuelto salieron de sus escondrijos y madrigueras los cobardes de antaño y se apoderaron de nuestras posiciones.

El enemigo, derrotado ya, se valió de todos los medios y ardides para salirse con la suya.

¡Alerta! El enemigo es astuto como la serpiente, y como los mandamientos de la ley de Dios le importan un bledo, aunque se encubra y disfraza con su santo nombre, miente, difama, deshonra.

El enemigo tiene bula para todo.

En estos momentos está aterrorizando a España con el duende de la evolución. No hay un mitin ni una conferencia en donde el jefe de la C. E. D. A. no meta el zurro en el cuerpo a las gentes, diciendo que los republicanos son hordas salvajes que vienen, como los bandidos, a despojarnos de todo.

El enemigo quiere salvar a España, cuando no ha hecho durante siglos más que enriquecerse a costa del sudor ajeno y clavar bien la uña en la piel de los humildes.

¿Qué crédito, qué fe pueden merecernos los hombres de las derechas después de tantos atropellos, crímenes y atrocidades?

¿Qué confianza pueden merecernos los hombres de las derechas que han cometido enormes injusticias y después de dos años en el Poder no han hecho nada por las clases proletarias?

La salvación de la Patria está en nosotros y no en ellos.

Por eso firmemente pedimos a todos los partidos de izquierdas, que en estas horas de amargura, echando pelillos a la mar, se unan para arrancar a la Patria de las garras de sus astutos y crueles enemigos.

Juan GARCIA MORALES
(Presbítero)

TARDE... PERO AL FIN

Acaba de hacerse público el decreto de disolución de las Cortes nacidas con el estigma del contubernio más degradante que jamás conocieron las luchas políticas.

No informo otro espíritu al conglomerado antimarxista que el de hacer virar en redondo la orientación que el pueblo español, por su libre voluntad, marcó a la política que se inició el 14 de abril.

Y ese espíritu revanchista ha dejado huellas indelebles entre los hombres que sienten y piensan en izquierdas. En cárceles y presidios, hombres nobles, generosos luchadores sufren las consecuencias de la despiadada persecución que ha padecido el pueblo español. Hacia esos compañeros centramos el interés del momento. Ellos demandan las aportaciones, los esfuerzos, los sacrificios de cuantos aun quedamos en libertad de ponerlos al servicio de la causa liberadora que los reintegre, primero a sus hogares y luego, posteriormente, a los cuadros desde los cuales seguir batallando por la emancipación de los que padecen y sufren las contradicciones del régimen económico imperante.

Iniciamos hoy la lucha electoral. Que sean estas las palabras que a modo de clarín, llame a cada uno a su puesto. En la lucha que empieza nos ventilamos algo más que lo que normalmente se pone en juego en estas contiendas, cuando una de las partes, las derechas, es comprensiva y tolerante. Ahora evidencia, acusa más ostensiblemente sus aspiraciones totalitarias con el fin, si triunfa, de anular las escasas prerrogativas que aun goza el desdichado ciudadano español.

Tienen las izquierdas que vencer en la lucha que empieza hoy y que culminará el 16 del próximo febrero.

Prestémonos con decisión a ello y sepamos recoger el ansia que late en el corazón del pueblo atropellado y escarnecido durante todo el tiempo que padeció la ignominiosa tiranía de las Cortes que fenecen a la vez que resurge la ocasión de reverter los avances que se iniciaron en 1931.

¡Pueblo! Levanta. Se te exige participar en una lucha histórica. Apréstatte a cumplir con tu deber. Te va la libertad en ello.

Juan RUIZ

DEL GOBIERNO CIVIL

El ambiente político está adquiriendo inusitada iluminación

Pocos días como el de ayer los informadores de carácter político acuden al Gobierno civil con más inquietud. Durante el día llegaron a su conocimiento las gestiones que venía efectuando el señor gobernador para dar cumplimiento a las indicaciones recibidas del Gobierno para el nombramiento de las Gestoras de la Diputación. Visitas de un lado para otro. Telefonemas de todas partes. La actividad y el dinamismo del señor Mazón llega a un límite inconcebible. Su entusiasmo como nuevo gobernador, halla ambiente propicio para desplegar sus actividades. El informador le sigue con la vista tropezando en esta persecución con amigos antiguos que en el día de hoy estarán encuadrados en un cargo público.

Las noticias de la disolución de Cortes, la convocatoria de las elecciones, los amargos pasados de octubre acá, el hambre que ha padecido la clase trabajadora, todo en absoluto, todo, los informadores políticos que hacen su visita diaria al Gobierno civil, tenían grabado en su mente al visitar ayer al gobernador.

El señor Mazón, al recibirnos, nos saludó acompañado de una exclamación. Es probable que el Gobierno se disponga esta noche mismo a dar un orden para que los Ayuntamientos sean repuestos con arreglo al encuadramiento que tenían el 14 de abril.

Seguidamente, el señor gobernador nos impuso de las visitas que había recibido, advirtiéndonos que el sábado fué a verle el diputado socialista Bruno Alonso, para hablarle de la reposición de un funcionario del Ayuntamiento de Reinoso, de cuyo asunto ya me he ocupado, pues lo creo de justicia. Después dió cuenta

a los informadores del sinnúmero de visitas que había recibido ayer, y de las que había hecho, contando entre las primeras la de una Comisión del pueblo de Ormaiztegui, que había ido a expresarle la situación angustiosa en que había quedado la comarca a consecuencia de los últimos temporales.

También nos informó que había recibido la cantidad de 501,10 pesetas del Ayuntamiento de Rionansa, con destino a la Junta de Beneficencia, producto de la fundación de don Pedro González.

Otra Comisión de Falanges había ido a solicitar la apertura de su Centro, y de la autorización para dar un mitin en la ciudad el día 26.

Que se presente Miguel Pérez Collantes.

Como el redactor de "La Voz de Cantabria" preguntara al gobernador si nos podía decir el estado en que se hallaban las diligencias incoadas con motivo de la denuncia que hizo LA REGION acerca de lo ocurrido la Nochevieja en Nueva Montaña con dos guardias civiles, dijo el gobernador, dirigiéndose al informador nuestro: ¡Ah! De eso todavía no puedo decirles nada; pero voy a rogarle a usted que como no ha parecido Miguel Pérez Collantes, que firmaba la carta de su periódico, el que se presente en mi despacho, ruego que espero lo recoja la prensa para que esta presentación sea efectiva.

Por nuestra parte-interin hacemos gestiones directas-rogamos al compañero Pérez Collantes se persone en esta Redacción, para acompañarle al Gobierno civil, lo antes posible, con el fin de aclarar algunos extremos publicados en la denuncia.

SE HA FIRMADO EL DECRETO DE DISOLUCION

Madrid.-El presidente del Consejo, que a las doce y media abandonó la Presidencia, volvió una hora después y manifestó que su excelencia el presidente de la República había firmado los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

TEXTO DEL DECRETO DE DISOLUCION

Madrid. — El decreto de disolución de Cortes, dice así:

"El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo que fué ya el de las Constituyentes aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión esencial ya agitada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita

ta en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita ni debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el "quorum" reglamentario exista tibieza, incertidumbre y dificultad para legislar, aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual, a sí misma, sin cambios internos, se habían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aún sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o continúan sus

La Gestora de la Diputación.
Como la autoridad no dijera nada acerca de estos nombramientos, un informador le interrogó acerca de la fecha y personas designadas para cubrir la Comisión gestora, manifestando el gobernador que quizás a las nueve y media de la noche nos daría detalles concretos, puesto que
(Pasa a tercera página)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Pedro A. Santuste Villanueva

(Gerente de la Sociedad Taurina Montañesa)

Que falleció en Santander el día 3 de enero de 1935
Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

LA EMPRESA PAGÉS

Ruega a todos sus amigos se sirvan dedicar una oración por el alma del finado.

Santander, 8 de enero de 1936.

Los Deportes



Menudencias sin importancia

Decididamente, seguimos siendo los cronistas más anticuados de la península ibérica.

Todavía seguimos llamando Betis al equipo que sucumbió el pasado domingo en el Sardinero.

A pesar de cuanto dijo la Prensa madrileña a raíz del partido de la victoria racinguista en Chamartín, "Campeón" escribe en su último número, recién llegado a Santander, refiriéndose al encuentro de los menengues con las huestes de Lángara:

"Un partido magnífico, como no se jugaba en Madrid hace tiempo..."

Por lo visto, en Madrid, aunque otra cosa crean las imaginaciones provincianas, el tiempo se hace muy largo.

El mismo periódico publica una extensa entrevista con el delantero centro del equipo nacional.

Lángara, en sus declaraciones, después de contestar a "las generales de la ley", revelándonos los años que tiene, dice que el Barcelona no es equipo para aspirar al título de campeón, y que antes que el club catalán se clasificarán el Madrid, el Athletic y el Racing.

Peró a continuación afirma que aquel título "tiene que estar entre el Athletic bilbaíno, el Madrid y el Oviedo... con un poco de fortuna".

Esto es absolutamente indiscutible.

Ahora, que "con un poco de fortuna", nos decidiríamos también los montañeses a recabar un lugar en la terna.

El aludido semanario deportivo publica varias fotos de Lángara en la intimidad, después del partido jugado en Chamartín.

Entre ellas, hay una muy interesante, en la que el internacional "aparece" sentado junto a un piano. Sin embargo, no hay motivo serio para alarmarse. El mismo periódico se apresura a decir al pie de la foto, que Lángara es un jugador tan correcto, que es incapaz de hacer uso de las manos, ni para poner sus dedos en las teclas sonoras.

Los elogios que "Campeón" hace del equipier asturiano, muy justos, sin duda, nos parecen muy propios de la clásica hospitalidad madrileña.

Sabido es que en Madrid, los indígenas sintieron siempre grandes debilidades por los Isidros.

El año 1936 parece haber nacido bajo un signo favorable al renacimiento del paganismo.

Por de pronto, vuelve a hablarse con insistencia de las hazañas de Hércules.

La suprema manifestación de la ingenuidad era antes exclusivamente patrimonio de las cupletistas, que no vacilaban en abrir en público el chorro de sus más íntimos sentimientos, para confesar que eran las

mujeres más "cañis", y que tenían los ojos de mora, y la boca de grana, etc., etc.

La decadencia del género y acaso también las corrientes de la vida, han hecho que esa suprema ingenuidad se haga ahora deportiva.

Sólo le falta la música, pero esperamos que acabará poniéndosela el público.

Vallana tuvo indudablemente considerables aciertos en el Sardinero, que pusieron de manifiesto su sentido de la imparcialidad.

Aquel heroico plongeón que hizo para huir del balón y que el público, incomprensivo, subrayó con una irriverente carcajada, fué el más alto gesto de sacrificio en aras del deporte.

Vallana prefirió poner su autoridad por el suelo antes que influir con su cuerpo en los destinos de aquella tarde racinguista.

Desgraciadamente, los pueblos no han sabido nunca estimar los grandes sacrificios de sus hijos.

NOTICIAS DE FUTBOL

El Club Deportivo Mirandés, de Miranda de Ebro, y el Santoña, finalistas de Cantabria.

El domingo y el lunes se han jugado las últimas semifinales del campeonato regional de Cantabria.

El domingo, en Santoña, el titular después de un partido relativamente fácil, venció al Calahorra F. C., de Calahorra, subcampeón del distrito Burgos-Rioja, y ayer, lunes, repitieron el match en el campo de La Algaraba, de Calahorra, ante numeroso público, venciendo los riojanos por tres goals a dos de los santañeses, quedando éstos proclamados finalistas por el "goal average".

En Barreda, el domingo por la tarde, a las órdenes de Carral, contendieron en segunda semifinal los equipos Barreda Sport, subcampeón del distrito de Santander, y el Club Deportivo Mirandés, de Miranda de Ebro, campeón del distrito Burgos-Rioja.

El partido fué muy nivelado y durísimo, llegando a veces a ser violento por parte de algunos jugadores barredenses, que atacaban duramente y sin contemplaciones al portero mirandés, surgiendo un incidente entre éste y el barredense Molinuevo, por el cual fueron jugadores expulsados del campo de juego.

El resultado fué de empate a uno proclamándose, por tanto, finalista, al Deportivo Mirandés.

Estamos, pues, ante la final del campeonato regional de Cantabria, que se celebrará el próximo domingo en Santander, entre los finalistas Santoña F. C. y C. D. Mirandés, de Miranda de Ebro (Burgos).

Derrota de la selección portuguesa.

Lisboa. - Los preseleccionados portugueses para la próxima contienda contra Austria, han jugado un encuentro en el terreno de Campo

Grande contra el Hungaria, de Budapest.

En el primer tiempo el dominio de los húngaros fué rotundo y lograron adelantarse en el marcador con el tanteo de cuatro a uno. Reaccionaron algo los lusos en la continuación, pero no consiguieron impedir el ser derrotados.

Terminó el encuentro con el triunfo del Hungaria, por cuatro goals a tres.

La selección portuguesa que jugará contra Austria.

Lisboa. - Después del partido jugado por los preseleccionados portugueses contra el equipo del Hungaria, el seleccionador nacional portugués ha manifestado que el equipo que representará a su país en las próximas luchas internacionales será el siguiente:

Reis; Jurado y Gustavo; Albino, Ruiz de Araujo y Carlos Pereira; Mourao, Pissera, Nita-Ciudad, Pinga y Nunes.

CROSS COUNTRY

Granero triunfa en el "cross" de la Cultural Deportiva Obrera.

Madrid. - En los terrenos de la Casa de Campo se celebró una prueba de cross-country, organizada por la Cultural Deportiva Obrera.

La distancia a recorrer fué aproximadamente de unos siete kilómetros. Tomaron parte en la prueba 106 corredores, y se clasificaron 97.

Logró la victoria José Granero (Gráfica Sport), en 22 minutos 11 segundos, seguido de Pedro Solé (La Cuerda), Mariano Monedero (de "Los Lagartos"), Fermín López (La Cuerda), Sanz (Saud y Cultura), Hidalgo (Los Lagartos), etc.

Por equipos: Primero, Los Lagartos, con 52 puntos; segundo, La Cuerda, 52 puntos, y tercero, Gráfica Sport, con 182.

Triunfo de Soeti.

Paris. - En Chateau Laffite se ha disputado la prueba de cross-country denominada Challenge du Nombre.

Venció Soeti.

Victoria de Unzueta

San Sebastián. - Se ha corrido una prueba de cross-country para neófitos en el circuito de los Puentes, con recorrido de 5,600 kilómetros. Se habían inscrito 37 corredores, salieron 22 y se clasificaron 16.

Venció Unzueta, del Euske-Gastedi, de Zaráuz, en 18 m. 34 s., seguido de Elizaguirre (independiente), en 18 m. 38 s.; Aristerquieta (Euskalduna Gastedi, de Zaráuz), 19 m. 3 s.; Beloki (Euske-Gastedi, de San Sebastián), 19 m. 8 s.; Ituarte (Agrupación Atlética de Iostiarra), 19 m. 11 s.; Stal (independiente), 19 m. 14 s.

Para el trofeo por equipos de tres corredores, se clasificó en primer lugar el Euzke-Gastedi, de Zaráuz, con 14 puntos, seguido del Euske-Gastedi, de San Sebastián, con 20.

CICLISMO

Se proyecta una prueba Berlín-París.

Berlín. - La Federación ciclista alemana tiene en proyecto la creación de una prueba ciclista Berlín-París, en seis etapas, que se correría del 18 al 23 de agosto.

Un nuevo "as".

Paris. - El joven corredor Lucien Boda, perteneciente al equipo Francis Pelissier, se ha entrado en el Velódromo de Invierno y ha conseguido cubrir los cuatro kilómetros en 5 m. 17 s.

Reunión en el Velódromo de Invierno.

Paris. - En el Velódromo de Invierno se celebró la habitual reunión dominical. En el premio George Pallet, medio fondo, tres motos de gran cilindrada, venció Minardi, que en 1 h. cubrió 69,050 kilómetros. Segundo, Terreau, a 100 metros; tercero, Raynaud, a 180; cuarto, Lemoine, y quinto, Marechal.

Después se disputó un match franco-extranjeros. Vencieron estos últimos por tres victorias a una.

Se disputó en cuatro mangas. Los resultados de ellas fueron éstos:

Primera manga: Primero, Wals; segundo, Bucheron.

Segunda manga: Primero, Hamerlinck; segundo, Dayen.

Tercera manga: Primero, Hamerlinck; segundo, Wals.

Cuarta manga: Primero, Dayen; segundo, Wals.

Por la Montaña

DESDE TORRELAVEGA

La sesión municipal.

El último viernes celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, don Ramón Torre Tejera, con asistencia de los señores Fernández, Martín, Sañudo, Obregón, Pedraja, Gutiérrez, interventor y secretario de la Corporación, tomándose los acuerdos que siguen:

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de diciembre último.

Pasar a la Comisión de Plus valía escrito de don Aurelio Corral, reclamando contra la liquidación del impuesto por incremento del valor de los terrenos propiedad de Hros. de doña Remedios Fernández.

Autorizar a don Emilio Fernández Jáuregui para trasladar a la calle de J. F. Quijano el letrero de su propiedad, que existe en la calle de los Mártires.

Cumplir el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 30 de agosto último, sobre el derribo o clausura de una casa en la calle de Carrera.

Aprobar el informe del concejal delegado y director de la Banda municipal, para celebrar exámenes entre los profesores de la misma para cubrir las plazas de clarinete de segunda y tercera, saxofón alto de segunda, y bajo de tercera.

Autorizar a don Miguel Garzón para colocar un letrero en la fachada de su comercio, en la calle de S. Escalante.

Idem a don Alejandro Galán para construir un edificio en Torres.

Aprobar la nómina de jornales y algunas cuentas.

Conceder al señor alcalde propietario un permiso por menos de quince días.

Después de algunos ruegos y preguntas se levantó la sesión, que duró una hora.

Comentarios de un espectador

Al abrir la sesión ocupaban sus escaños solamente cinco concejales. En el público había bastante concurrencia.

La reunión se deslizo monótonamente, sin ninguna incidencia digna de mención. Se aprobaban varios asuntos de trámite, cuentas, etc.

Al llegar a Ruegos y preguntas, suscitó alguna proposición que viene a satisfacer el interés del público, que como en las corridas de toros, si no hay sangre, no se encuentra satisfecho.

Respecto a un sobrante de vía pública en el pueblo de Ganzo, que ha sido cerrado por su propietario, el Municipio ordenó su apertura, se suscitó un ligero debate, del cual no se ofreció una forma de satisfacción y parece ser va a dar lugar a una reclamación judicial.

Varios concejales reclaman los informes del abogado asesor respecto al paso a nivel del Norte; otros asuntos que con carácter urgente se habían solicitado al objeto de actuar algunos casos que a nuestro entender, han sido ya bastante abandonados.

Por último, el señor Obregón indica que varios obreros parados le había acordado un voto de confianza favoritismo que se ha puesto en juego para colocar a algunos amigos con motivo de la formación del padrón de vecinos.

El señor Torre advierte que para proceder a estos nombramientos se había acordado un voto de confianza a la Alcaldía, que en uso de esa facultad había obrado.

A un rumor ligero que se produjo en la tribuna pública, el señor Torre, en forma un poco desconsiderada, dijo en alta voz: "A ustedes nadie llama aquí ¡Silencio!". Y sin más asuntos de qué tratar...

En torno al paro obrero.

Hace mucho tiempo se viene hablando del paro obrero, y no parece ser que por quien tiene en su mano parón de solución a este pavoroso problema, se ponga ningún medio que tienda a aminorarlo.

Y aquí tenemos en la mano un caso, que bien lo demuestra y del cual nos ocupamos con pluma ajena: es

la confección del censo de población, a propósito del cual nos envía una nota nuestro buen amigo y compañero, Baquero.

Dice así:

Para socorrer a los mendigos, es preciso crearlos.

Para el señor presidente del Patronato de Suspensión de la Mendicidad.

Hay hechos que los espíritus más obstusos ven y que la lógica más elemental rechaza.

Existen en Torrelavega más de trescientos trabajadores a los cuales falta el jornal hace ya más de un año, en cuyas casas falta el alimento más indispensable para los pequeños, sin ropas, sin abrigo, casi sin techo, familias que no tienen uno y otro día otra esperanza que un jornal que no llega.

¡Cuántos se habrán acercado al señor alcalde presidente en súplica de un jornal, en súplica de un socorro para apagar alguna urgente necesidad de sus pequeños! ¡Cuántas veces la Oficina de Colocación Obrera ha ofrecido los brazos de los jornaleros de que dispone para los trabajos de Ayuntamiento! Y, sin embargo...

si embargo, el señor alcalde presidente del Patronato de la Mendicidad, a cuya misión se entrega con todo calor haciendo uso de las facultades que la ley le confiere y a tenor de llevar a cabo la realización del padrón vecinal, ha colocado para que se ganen unos jornales a "varios obreros" que da la casualidad, y esto es lo inaudito, de no hacerles falta dicho jornal para comer, ni mucho menos a la casi totalidad de los mismos, pues son hijos de propietarios e industriales; y esto, señor presidente del Patronato, es inhumano, cuando a usted le consta la existencia de cientos de trabajadores a quienes les son necesarios esos pocos jornales que bonitamente regala a los que no los necesitan.

Cremos que por encima de compromisos convencionales están los sentimientos humanitarios, y de no existir éstos también creemos que no es con dinero del pueblo con el que se han de cumplir compromisos, sino con el de uno propio.

¡Verdaderamente que hemos llegado a lo que ya creímos ver desterrado, a "correr de la ceca a la meca" en busca de un jornal detrás de los que ocupan cargos públicos o son empleados del pueblo.

Ante este hecho que comentamos, no nos queda otro remedio que aconsejar, para honra del Patronato de la Mendicidad y para que éste rinda la labor que tiene encomendada, que todos aquellos trabajadores que se encuentran en paro forzoso y a quienes se les niega el jornal, acudan a las oficinas de dicho Patronato a formar parte de las falanges de los mendigos habituales.

Y nada más, señor presidente del Patronato.

B. BAQUERO.

Torrelavega, 4 diciembre 1935.

¡OBREROS!

El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualsal, n.º 7
LA PRONTITUD
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

¡OCASION!

Muebles a mitad de precio
Ferretería
MARTINEZ

TORRELAVEGA

Gran Kursaal LA TIERRUCA

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

CERRADO POR REFORMAS

Próxima grandiosa reapertura

Nueva dirección

Gobierno civil

El ambiente político está adquiriendo inusitada iluminación

(Viene de la página primera)

se hallaba pendiente de algunos trámites relacionados con este asunto y que creía tenerlo terminado para esta noche.

-No puede decirnos alguno de estos nombres?--inquirimos.

-Es prematuro--contestó la autoridad--; pero esperen, que esta noche sin falta se les dará, para que mañana tomen posesión de sus cargos los nuevos gestores de la Diputación.

Al salir de hacer la información hallamos en el antedespacho del gobernador a don Alberto Velarde, de Torrelavega, a quien cariñosamente, como corresponde a nuestra antigua y leal amistad, le interrogué si podía decirnos algo de política y sobre los motivos de su visita al Gobierno.

--Vengo a ver, oír y callar--nos contestó--; pero advertimos en su rostro que de momento adoptada esta postura, para dentro de contados instantes podemos hablar amplia y detenidamente.

¿A qué fueron?

Cuando los informadores esperaban penetrar en el despacho de la autoridad, llegaban al centro de la calle de Castelar visitas y sombras oscuras, que penetraban urgentemente en el despacho y salían rápidamente. Entre estas sombras, notamos la del señor López Bisbal. ¿A qué fué este señor de cepa monárquica?

Una multa de quinientas pesetas El señor Mazón manifestó a los informadores que se veía en el caso de imponer una nueva multa. Nos creímos que iba para LA REGION, pero pronto la autoridad añadió: He impuesto 500 pesetas de multa a don Claudio Bezanilla, del pueblo de Orco, por ejercer el cargo de veterinario ilegalmente, y como repetidamente se le ha llamado la atención sin hacernos caso, me veo en la precisión de hacer esta nueva llamada en la forma referida.

MANIFESTACIONES DE ULTIMA HORA, HECHAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR

Ansioso de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores que, como ningún otro, mantiene una inquietud propia de los dolores que le azotan, no hemos querido escatimar nada, nada en absoluto, hasta llegar al Gobierno civil en búsqueda de las últimas impresiones del gobernador, quien, con su amabilidad de siempre, abrió las puertas de su despacho al informador de LA REGION, para recoger sus preguntas, después de pasar las once de la noche.

-Venimos, señor gobernador, a su- perar las deficiencias de medios de producción que asisten a nuestro querido periódico, con el dinamismo y cariño de sus redactores. Hay, señor Mazón, mucha inquietud política, mucha ansiedad. Le rogamos un adelanto de la constitución de la Comisión gestora.

No hay nada de lo que les adelanté a ustedes esta tarde. Me hallo trabajando con el señor Rubín, quien no ha regateado su esfuerzo a la labor abrumadora que pesa en estos instantes sobre el cargo.

-¿Tiene usted ya algún nombre? Inquirimos.

-Ni uno sólo. Me hallo pendiente de la contestación que me dé el presidente de la Cámara de Comercio, señor Saro, y el del Colegio de Abogados para completar la lista.

-Luego, añadimos, la Comisión se-

tará integrada por miembros de entidades y organismos económicos?

-No lo sé todavía; pero mañana, a las once y media, habré de manifestárselo a usted, y quizás le diga que se han hecho cargo de sus puestos estos nuevos gestores. No obstante, si esta noche terminara mis trabajos, le llamaría, fuera la hora que fuere de la madrugada, para informarle de todo cuanto haya completado.

-Entonces, señor gobernador, ¿puede usted cambiar de parecer sobre la constitución de la Comisión gestora, antes de recibir contestación de la Cámara de Comercio y Colegio de Abogados?

El señor gobernador esquivó la contestación, y leemos en su mirada a través de los lentos, que está fraguando y trabajando algo en sentido político, cosa que seguidamente lo comprobamos.

-Yo estoy mirando, a constituir una gestora, consultando a los partidos políticos. Si de éstos no recibo apoyo o colaboración...

-Luego, señor gobernador, agregamos, ¿ha consultado usted a algún partido republicano?

-Sí, contestó el señor Mazón. He consultado al señor Reboilo, quien me dijo que no podía darme ningún nombre, puesto que así tenían órdenes de Madrid, aunque miraban con simpatía al Gobierno.

-¿Y a los socialistas, les ha consultado?

-No. A los socialistas, por su declaración última y posición claramente definida, no ha llegado a preguntar.

-Y cómo no nos dá algún nombre de los que formarán la gestora?

-No puedo darle, porque ya ve usted (nos alarga una lista para que la examinemos); aquí podrá observar algunos de los nombres consignados, que han sido borrados los unos, porque no han sido concejales o diputados; los otros, por otra causa. Por lo tanto, no me atrevo a darle ningún nombre, para evitar naufragios. Puede usted consignar que ningún periódico recibirá estas noticias; y, de darlas, había de ser a todos por igual.

Un habano, ofrecido por la autoridad, pone fin a la conversación para dejarle trabajando en el Centro oficial de la calle de Castelar, convencido de que esta noche puede quedar constituida la gestora, sino se le rehuye el apoyo que ha solicitado.

Dejamos al señor Mazón enormemente disgustado. Acaba de recibir noticias del partido de Orihuela en las que le dicen que han sido nombrados cuatro monárquicos y dos tradicionalistas. Quizás por Orihuela hayan nombrado al personal que lleva el carro de cierto arriero. "Éran dos... y un boticario. ¡Vaya gente que lleva el carro de Orihuela!"

La futura gestora, es posible que se halle constituida por señores con representación profesional, mercantil; es decir, como anunció el señor Portela Valladares en un principio. No obstante... esperemos hasta la hora de cerrar, por si nos facilitan la lista grande.

LA NUEVA GESTORA.

Como verán nuestros lectores, por lo que acabamos de referir, según manifestaciones del gobernador, las gestiones de la autoridad, hechas después de las entrevistas sostenidas, han dado por resultado el poder constituir dicha Comisión con los siguientes señores:

Por el distrito de Santander.

D. JESUS DE COSPEDAL JORGANES.

D. FEDERICO RINGELKE FERREIRO.

D. ANTONIO ORALLO SANCHEZ

Por Torrelavega.

D. VALDIMIRO VILLEGAS TAJADO.

Por Potes - San Vicente.

DANSELMO CALDERON BUSTAMANTE.

Almacenes "EL NORTE" EL LOCAL DE LOS PRECIOS BARATOS PLAZA DE PI Y MARGALL

Sigue cada día más animada nuestra gran rebaja de precios por fin de temporada, porque el público se ha convencido de que le ofrecemos artículos Buenos, Bonitos y Baratos. -- Aprovechad la ocasión.

Por Reinosa - Cabuérniga. D. OTILIO DIAZ ANSORRENA.

Por Castro -Laredo.

D. JOSE LOPEZ GUTIERREZ.

Por Santoña - Ramales.

D. DANIEL TRUEBA FERNANDEZ.

La toma de posesión será hoy a las once y media, con asistencia del señor gobernador.

De la filiación política de los nombrados sólo podemos señalar la del señor Ringelke, radical autónomo y la del señor Orallo, federal, ya que el resto de los gestores nos parece ser un rompe cabezas político, donde figuran retoños monárquicos con don Otilio Díaz, de Cabezón de la Sal.

Función benéfica

El próximo sábado, día 11, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo una función a cargo del excelente Cuadro Artístico de Astillero, que interpretará la bonita y divertida comedia en dos actos, original de los señores Sebastián Aionso y Luis Manzano, titulada "Lo que no muere".

Se completará el programa con otros interesantes detalles, que en días sucesivos iremos dando a conocer.

Por tratarse de un fin benéfico de alta solidaridad social, todos los trabajadores deben acudir a este acto, a contribuir con su modesto apoyo y a estimular el afán de los compañeros artistas que tanto laboran por el engrandecimiento del arte proletario.

DE LA ALCALDIA

Los servicios prestados para la represión del adulteramiento de la leche.

Cuando en la tarde de ayer visitamos los periodistas al señor Alday en su despacho oficial, nos comunicó que por la mañana había recibido al agente municipal encargado de la recogida de muestras de leche a quien el señor Alday había llamado para felicitarle por el celo desplegado en tan importante cometido, que ha dado, con la eficaz ayuda de los veterinarios municipales, el resultado de un sinnúmero de multas impuestas a los adulteradores.

Es indignante-- nos dijo el alcalde--que, comprobado oficialmente que la riqueza grasa de la leche en la Montaña es de 3,50 por ciento, resulte difícil adquirir un litro de leche con treinta gramos de grasa. Yo espero--continúo el señor Alday--que con la cuantía de las sanciones, que en sólo una semana ha sido de cerca mil pesetas, pongamos coto al fraude y fin al atentado contra la salud pública que algunos desaprensivos cometen, mientras se puede llevar a la práctica un bello y útilísimo proyecto: el funcionamiento de una central lechera municipal.

Casa Rocillo SANTOÑA
Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO
Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

Federación Socialista Montañesa

Entre las circulares enviadas a las Agrupaciones de la provincia, figura la que a continuación reproducimos para conocimiento de todos. Advertimos también que con esta fecha ha quedado abierta una suscripción con destino al fondo electoral y mañana empezaremos a publicar los nombres de los primeros donantes:

"FEDERACION SOCIALISTA MONTANESA. Santander, cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis.

Estimados camaradas: Estamos abocados, de un momento a otro, a entrar de lleno, con todas sus consecuencias, en el período electoral. No precisamos extendernos en consideraciones para resaltar la importancia que la tal contienda tiene, nos corresponde a todos organizar los trabajos preparativos indispensable que aseguren los ulteriores resultados. No se gana una lucha electoral, y mucho menos la que se avecina, con el entusiasmo y el fervor de las masas adscritas a nuestras Agrupaciones, a los indicatos obreros; se premia, además, una escrupulosa organización. Desatendida esta indispensable medida, es fácil vaticinar los resultados. Nuestras organizaciones están económicamente, completamente exhaustas, y sin dinero no podemos lanzarnos, ilusionadamente, a la conquista de un triunfo que nos es indispensable lograr. Respondiendo a la función en coordina-

ción que nos está encomendada, nos disponemos desde este momento a iniciar, por todos los medios, la recaudación de fondos con destino a la lucha electoral.

Desde el recibo de la presente circular, todas las Agrupaciones deben disponerse a poner en práctica cuantas ideas estimen hacederas para recaudar fondos. Rifas, funciones, colectas; todos los medios deberán aprovecharse para dicho fin las Agrupaciones que tengan en su lugar de residencia Cuadros Artísticos formados, sin pérdida de tiempo, deberán organizar funciones con dicho objeto.

Hay que intensificar los esfuerzos de todos.

En la medida que seamos capaces ahora de evidenciar nuestra situación, demostrándolo con hechos, seremos acreedores al triunfo final.

Quedan, pues, emplazadas todas las Agrupaciones.

Las cantidades que se recauden de berán ser enviadas por este Comité, explicando que son con destino al fondo electoral. Decimos que se envíen a este Comité porque a la vista de resultados anteriores, hemos resuelto prescindir de implantar cuotas extraordinarias ya que este sistema sólo sirve para acrecentar los débitos de las Agrupaciones.

Que esta cruzada en beneficio del fondo electoral sea una pugna entre todas las Agrupaciones para poner de manifiesto el interés de todos.

Para el mejor logro de las recaudaciones que proponemos, cada Agrupación, independiente de las iniciativas que aporte designará de entre sus componentes, Comisiones encargadas de poner en práctica las ideas que arriba mencionamos.

Esta Comisión Ejecutiva está poseída de la mejor voluntad y de la resolución firme, inquebrantable, de luchar sin descanso por realizar la función rectora que nos habéis encomendado; pero precisamos, constantemente, recibir las demostraciones de que las Agrupaciones secundan cuantas orientaciones ofrecemos. Se juega el proletariado, en la próxima contienda electoral, una carta decisiva. Sin la acción constante de todos, nuestro entusiasmo y el de los que nos secunden será baldío, estéril.

Que cada uno cumpla con su deber. Nuestra historia registrará el comportamiento de cada uno.

Fraternalmente vuestros y del Socialismo. Por el Comité: Juan Ruiz, presidente; Ramón Solar, secretario.

Apoya a la prensa obrera, que ella te devolverá multiplicado el fruto de tus sacrificios

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades
Páramo y Montferrer
RUAMENOR, 26, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la
Imprenta ANDRACA
Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno, a causa del probable resultado de la Diputación permanente, acordó disolver el Parlamento y convocar a elecciones para el 16 de febrero

(Viene de primera página)

tendencias, según perciban, que aún conservan, o ya empezaron a perder la existencia o confianza popular que legítima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión, o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquéllos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualmente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendente que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producir la identificación con el deseo conocido del país.

El impulsor legislador, obedeciendo al electoral, siguió de 1931 a 1933 en una dirección. Desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar, transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid, a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

EL TEXTO DEL DECRETO DE CONVOCATORIA

Madrid.—El decreto de convocatoria dice así:

"Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda votación, en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo. Las Cortes se reunirán el día 16 de marzo de 1936.

Artículo tercero. Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

LOS NUEVOS GESTORES MUNICIPALES DE MADRID

Madrid.—El alcalde, al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que acababa de llegar a sus manos una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimítidos. Acto seguido leyó la lista, que es la siguiente:

Don Emilio Requejo Rojo, comerciante; don Angel Cabrera Lozano, presidente del Gremio de Vaqueros; don Pedro Clavo Barroso; don Manuel Raventós Noguera, abogado e hijo de otro abogado del mismo apellido que fué canalejista; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio municipal; don Rufino García Muñio de Quirós, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario; don Manuel Iglesias, del partido económico patronal español, y don Antonio López Baeza, director de Subsistencias y ex concejal.

También dijo el alcalde que había sido nombrado de nuevo director general de los servicios técnicos el ingeniero municipal don José Lorite, que dejó de desempeñar este cargo por acuerdo de la Comisión gestora, a iniciativa del señor Salazar Alonso.

AUDIENCIAS POR LA TARDE

Madrid.—Las audiencias que el presidente de la República venía concediendo todas las mañanas en Palacio, desde hoy se verificarán por la tarde.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana. El jefe del Gobierno, a las doce y media, abandonó la sala de Consejos y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?

—Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

A la una en punto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político y de la que daré a ustedes cumplida cuenta en la referencia el señor presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para nivelar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Congreso, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

A continuación el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Expediente de cesión en precario a Obras públicas de una casa del Peñón de Velez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los Cuerpos, centros y dependencias del Ejército el suministro de cámaras cubiertas y vendajes macizos. Para Marruecos, además, de gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería, a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de Infantería, a don Luis Castelló Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina, y de la duodécima, a don Manuel Kamarales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Dominics.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don Mateo Bosch Atienza.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo general militar, Museo Histórico, etcétera, al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José Miaja Moya quede a las órdenes en comisión del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales: de Badajoz, a don Antonio Guidillo Liacayo, don José Gómez y don Francisco de Asís Segrelles.

Idem de la Audiencia de Alicante, a don Vidal Gil Tirado y don Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: de la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidura Ortega; de la de Guadalajara, a don Mariano Gallo-Alcántara; de la de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez; de la de Cuenca, a don Leandro Martínez López; de la de Bilbao, a don Francisco López Vieta y don Ildefonso de la Maza y Fernández; de la de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo; de la de Toledo, a don Félix García Huerta; de la de Albacete, a don Tomás Barinaga Mata y a don José Morcón Castro; de la de Toledo, a don Félix García Huerta y don Gernán López Bonilla; de la de Cuenca, a don Mariana Lacambra; de la de Huelva, a don José Fernández y Fernández Villavicencio y a don Nicolás Fernández Padial; de la de Lugo, a don Fernando Serrano; de la de Jaén, a don Julio Burgos; de la de Oviedo, a don Ricardo Sánchez de Movellán; de la de Burgos, a don Constancio Pascual Sánchez; de la de Castellón, a don Felipe Aragón; de la de León, a don Félix Uxón, de la de Oviedo a don Pedro Palomeque; de la de Granada, a don Ramón Morales Pareja, y de la de Badajoz, a don Vicente Tomás Palacio.

Promoviendo a fiscal territorial a don Avelino Espinosa Servela, y destinándole a la Audiencia de Oviedo.

Nombrando en propiedad fiscal provincial de asenso a don Eduardo de Prada.

Idem fiscal de la Audiencia de Jaén, a don Manuel Roan.

Idem en comisión abogado abogado fiscal a don Alfonso de Lara.

Instrucción Pública. Decreto restableciendo en todo su vigor el de 16 de octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdilecha

(Madrid), Lann (Pontevedra) y Aldearrodrigo (Salamanca).

Hacienda. Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marineros a quienes se conceda el retiro extraordinario en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931 habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

IMPORTANTE NOTA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid. Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió:

—Enseguida. La voy a firmar porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen. Es notorio, es evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes.

Y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegi, una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí. Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado según consta en la prensa y según nizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

De modo que, no sólo de acuerdo con todas las autoridades que digo, no tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación Permanente primero y después a las Cortes para responder de sus actos porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada nombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrán al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que, si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación Permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados.

Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada, convocando al Parlamento, automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación Permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España la Constitución de la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla

de Diputación Permanente en cuanto a este particular. La Ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación Permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea, la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que la representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, no pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes me parece que la nave está vacía, y que no se pueda hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál era la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero, respondió, la primera vuelta. El primero de marzo la segunda, y el lunes 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si, en virtud de la apertura del período electoral, quedaría levantada la censura de prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así; pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego el Gobierno levantará la censura de prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del calor de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la presidencia algunas visitas, con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que tenía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana, además de tratar asuntos administrativos, que ocuparon un gran espacio de tiempo, dedicó igualmente especial atención a la parte política, aunque, a pesar de la gran trascendencia de ésta, el tiempo invertido en ella fué relativamente corto.

El jefe del Gobierno dió cuenta que, por conducto del servicio de Investigación y Enlace, se había descubierto que varios elementos militares, de significación monárquica, intentaban promover incidentes en Madrid, Zaragoza y otras localidades de España, y para impedir que esto llegara a ocurrir, fué por lo que se convocó el lunes a una reunión en la Presidencia, asistiendo a la misma el ministro de la Guerra, el director general de Seguridad y el jefe de la Oficina de Investigación y Enlace.

Se hicieron las averiguaciones necesarias acerca del asunto mencionado, y se descubrió que los individuos participantes en él pertenecían a la clase más ínfima del Ejército, siendo tan pequeña la importancia de dicho asunto, que no se llegó a efectuar detención de ninguna clase, ni aun en Zaragoza, donde radicaba

PERBORATO "GAVILAN"
0,50 PAQUETE
FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

La reunión de la Diputación permanente

Maura y los representantes de la Ceda y monárquicos, atacaron duramente al Gobierno, retirándose del salón los señores Martínez Barrio, Santaló, Horn y otros

el centro director de lo que se proyectaba.

Independientemente de este estado, el Gobierno, que confiaba que en la reunión que había de celebrar la Diputación permanente de las Cortes, solamente votarían la proposición acusatoria los representantes monárquicos y de Acción Popular, tuvo conocimiento de que los elementos izquierdistas que forman parte del mencionado organismo se iban a pronunciar en un sentido desfavorable a la proposición, estimando, sin embargo, que no podían votar en contra de que el Parlamento se reuniese y discutiera el asunto.

Esta noticia fué debida al señor Alvarez Mendizábal, hasta quien llegó la referencia de la reunión que para tratar de este asunto celebraron el día anterior los jefes de los partidos republicanos de izquierda, y en la que prevaleció el criterio del señor Sánchez Román, o sea el reconocer que el Gobierno no era responsable de ningún acto anticonstitucional, estimando, no obstante, que no podían oponerse a que se presentara a las Cortes.

El señor Alvarez Mendizábal, al enterarse de este acuerdo, lo puso en conocimiento del señor Portela Valladares, y éste, que tranquilamente confiaba en que en la reunión de la Diputación permanente sería reconocida la inculpabilidad del Gobierno, consideró que la situación variaba completamente, por lo que planteó el problema en el Consejo.

Se acordó, al conocerse las circunstancias que concurrían en el asunto, llegar a la publicación del decreto de disolución y convocatoria a nuevas elecciones, ya que el que se reuniera la Diputación permanente y acordase que el Gobierno se presentara al Parlamento, colocaba a aquél en una situación insostenible.

Con relación al decreto de disolución de Cortes, éste estaba en poder del Gobierno desde el 31 de diciembre del pasado año, habiendo sido llevado al Parlamento el día 2 de enero por el señor Echeguren, con la orden de leerlo en caso de que, como se temía, el señor Alba tratara de celebrar reunión.

Sin embargo, aunque se tenía el decreto de disolución, el Gobierno estimó la necesidad de dirigirse al presidente de la República, antes de hacerlo público, por lo que el señor Portela abandonó el salón del Consejo y se trasladó al Palacio Nacional, donde le fué plenamente ratificada la confianza por el señor Alcalá Zamora.

Con esta ratificación, el señor Portela volvió a reunirse con sus compañeros, a los que dió cuenta del re-

sultado de su visita a Palacio. Además de los decretos de disolución de Cortes y convocatoria a elecciones, fué firmado otro restableciendo las garantías constitucionales, en toda su plenitud, en aquellos lugares donde aun subsistieran los estados de Prevención y Alarma.

Entre los asuntos firmados, figura una orden del Ministerio de la Guerra sustituyendo, a su petición, al general Cabanellas, director general de la Guardia civil, que será reemplazado por el general Pozas.

Los ministros no se ocuparon de los problemas de la reposición de Ayuntamientos y del trigo, ya que acerca de este último el ministro de Agricultura anunció que al próximo Consejo llevaría el plan encaminado a resolverlo, normalizando el mercado de trigos.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid.—Mucho antes de la hora señalada para la reunión de la Diputación permanente, estaban los pasillos del Congreso extraordinariamente concurridos, comentando los diputados que se hallaban en ellos lo referente a publicado decreto de disolución de Cortes.

El señor Maura, refiriéndose a esto, manifestó que era un verdadero golpe de Estado y que él se encontraba en la misma situación que en 1930.

Como un periodista le preguntara si podía hacer públicas estas manifestaciones, contestó afirmativamente, añadiendo que todo ello lo iba a repetir en la reunión que se celebraría un poco más tarde.

El ex conde de Rodezno, por su parte, calificó a lo ocurrido como un "golpecito de Estado", ya que los golpes de Estado, según él, eran cosa más seria.

El ex ministro, señor De Pablo Blanco, calificó duramente al Gobierno, diciendo que era inaudito que un Gabinete, sobre el que recaer una acusación, disolviera el organismo que había de juzgarle.

Añadió el ex ministro que aunque se había leído el decreto no había aparecido aún en la "Gaceta", y que por ello la Diputación permanente podía aún convocar las Cortes para esta noche.

El señor Horn manifestó que él, en su consulta con el presidente de la República, a raíz de la antedicha crisis, le expuso su opinión que las Cortes debían ser disueltas.

Agregó que se acercaban momentos de dura lucha, y terminó diciendo que a la salida de la reunión que se iba a celebrar facilitaría una nota a la Prensa.

El señor Ventosa dijo a los periodistas que le parecía perfecta la disolución de Cortes, y, contestando a

una pregunta de un informador, añadió que no podía decir otro tanto de la oportunidad de la medida.

Por último, el señor Santaló dijo que la medida adoptada por el Gobierno le parecía bien, aunque estimaba que tenía tres meses de retraso, ya que debía haberse tomado hace bastante tiempo.

Agregó que ahora debía irse a la reposición de los Ayuntamientos de 1931 en toda España, y especialmente en Cataluña, donde esta medida no ofrecería ninguna dificultad.

LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid.—A las cinco y media comenzó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, presidiendo el señor Alba y asistiendo los señores Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal, por la Ceda; Ventosa, de la Lliga; Maura, republicano conservador; Melquiades Alvarez, liberal demócrata; Horn, nacionalista vasco; Rodríguez Pérez, independiente; Martínez Barrio, Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Guerra del Río y Cantos, radicales, y Rodezno, tradicionalista, no asistiendo los vocales señores Cid, agrario; Blasco, autonomista valenciano, ni los socialistas Largo Caballero y Lozano, que sustituye a Besteiro.

La reunión terminó a las seis y media de la tarde, siendo los primeros en salir los representantes de los partidos de izquierda, diciendo el señor Martínez Barrio que no habían podido permanecer en el salón, ya que el señor Alba estimaba que, aunque no se podía entrar en el fondo de lo relacionado con la publicación del decreto de disolución de Cortes, se veía obligado a conceder el uso de la palabra a seis o siete diputados que habían mostrado deseos de intervenir acerca del particular. Ante esta decisión del presidente de la Cámara, las izquierdas optaron por retirarse.

El representante cedista, señor Alvarez Robles, facilitó más tarde a los periodistas la referencia de lo tratado en la reunión, en la que después de ser despachados varios asuntos de trámite, intervino el señor Maura, quien se refirió al decreto de disolución de Cortes, atacando duramente al Gobierno por su publicación.

El señor Maura, en su intervención atacó duramente al Gobierno, diciendo que solamente representaba al favoritismo del presidente de la República, ya que muchos ministros no son siquiera diputados y los que lo son no representan a nadie.

Dijo también el jefe del partido republicano conservador, que este Gobierno era de tipo electorero muy similar a aquellos otros de tiempos de la monarquía.

Terminó diciendo que esta no era la República del calor de abril, y que él, por sus ideales republicanos, había tenido incluso que enemistarse con su familia, no tenía nada que ver con esta República.

Intervino después el señor Jiménez Fernández, quien se expresó en términos idénticos al señor Maura, diciendo que esta es la segunda vez que el presidente usa su prerrogativa para disolver las Cortes.

El señor Martínez Barrio hizo constar que se estaba discutiendo el fondo del asunto, y manifestando que, de seguirse así se vería obligado a retirarse, a lo que el señor Alba contestó que no podía admitir la creación que suponía la retirada del ex presidente del Consejo, pero que tenía que dejar intervenir a varios miembros de la Diputación.

En vista de eso se retiraron todos los representantes de izquierdas y el nacionalista Horn, levantando acto seguido la sesión el presidente, en vista de que no había número suficiente de diputados.

Se acordó volver a reunirse hoy en segunda convocatoria.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL CRUCERO DE LA FLOTA FRANCESA POR AGUAS AFRICANAS

París.—Se están acabando los preparativos en Brest para el crucero de la segunda escuadra de la flota francesa en aguas africanas.

Intencionadamente o no, coincide este crucero con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italoetíope en Ginebra. Aunque, desde luego, los oficiales franceses no lo pueden confirmar, este crucero africano está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña de que las fuerzas francesas de defensa no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo a Gran Bretaña.

La segunda escuadra no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del crucero se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar que en Brest.

Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico consisten en ejercicios sobre mapa, en los que to-

man parte todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollaron las maniobras se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la Prensa británica carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—se cree que la escuadra se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest a últimos de febrero.

SIGUE EL CUENTO COMUNISTA

Río de Janeiro.—La Policía ha arrestado secretamente a Harry Berger, naturalizado americano, y a una mujer que le acompañaba, por supuestas actividades comunistas.

Se cree que Berger es un agente superior del Mamintern, de más importancia que Prestes. Se le han confiscado documentos, entre los cuales figura correspondencia cambiada con centros comunistas de todo el mundo, y que establece que Berger era el jefe supremo de la propaganda comunista en el extranjero.

Los documentos personales de Berger demuestran que ha residido largo tiempo en China, Argentina y Uruguay. Se informa que después de su arresto, Berger ha pedido permiso para escribir a la mujer que le acompañaba, pues, como está incomunicado, manifiesta el temor de ser fusilado.

Hizo también la declaración sensacional de que la revolución comunista había sido planeada en China para 1936. La United Press ha tenido la confirmación de que el pasaporte en posesión de Berger es de los Estados Unidos. Berger figura en el mismo como nacido en Nueva York. La mujer, que no es su esposa, se llama Mechla Leu Zyki, y también tiene un pasaporte de los Estados Unidos, pero ha nacido en Polonia. Se hacen investigaciones para probar la autenticidad de los papeles de identidad de ambos detenidos.

SE SUSPENDEN LAS GARANTIAS EN VENEZUELA

Buenos Aires.—A pesar de la proclamación de la suspensión de las garantías constitucionales en toda la República venezolana, ha continuado la huelga de transportes en protesta contra el general Félix Galavis, gobernador de Caracas, cuya destitución ha sido pedida por los manifestantes.

ASALTO A UNA JOYERIA

Nueva York.—Cuatro bandidos entraron en la joyería Greenleaf y Crosby, frente a la catedral de San Patricio, y, amenazando con pistolas a los empleados que estaban en la tienda, se apoderaron de varias perlas y piedras preciosas, valoradas en más de 150.000 dólares.

SE HA APLAZADO HASTA DESPUES DEL DIA 14 LA EJECUCION DE HAUPTMANN

Trenton.—Bruno Richard Hauptmann tendrá algunos días más de vida, pues los jefes de la prisión del Estado de Trenton han decidido que la ejecución sea aplazada hasta después del martes, 14 de enero.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

TRIBUS BOMBARDEADAS

Berbera (Somalia inglesa). Comunican que los aviones italianos han bombardeado los campamentos de varias tribus, cerca de la frontera etíope.

Las tribus bombardeadas están bajo la jurisdicción inglesa suponiendo que el bombardeo haya sido debido a un error de los aviadores que lo efectuaron.

AVIADORES FUSILADOS

Daggaburh. Se afirma que los aviadores que cayeron recientemente en las proximidades de esta localidad fueron fusilados por un destacamento abisinio. Igual suerte se asegura que corrió el compañero de los mencionados aviadores, que logró huir, al atravesar, siendo detenido más tarde y fusilado, igualmente.

SIN NOVEDAD EN LOS FRENTEROS

Roma. El mariscal Badoglio telegrafía que en el día de ayer no ocurrió novedad de ninguna clase, ni en el frente de Somalia ni en el de Eritrea, continuando los soldados y la aviación los trabajos de limpieza y reconocimiento del territorio conquistado.

RICKETT, EN ROMA

Roma. En uno de los mejores hoteles de esta capital se encuentra el financiero Mr. Rickett, que recientemente consiguió la fuera otorgada una concesión de gran valor en Abisinia.

El señor Rickett viaja con nombre supuesto, acompañado solamente por un secretario.

UNA PETICION DE LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

París. La Liga de los Derechos del Hombre se ha dirigido a la Sociedad de Naciones, protestando de los bombardeos de hospitales de la Cruz Roja por parte de los italianos. Añaden en el escrito que sería conveniente que el organismo ginebrino se dirigiera por radio al pueblo italiano explicándole el verdadero estado del asunto, ya que, a causa de la censura de prensa, no se sabe en Italia la verdad de lo que está ocurriendo en Africa.

Igualmente solicitan se apliquen a Italia las sanciones que se han aprobado, e incluso la referente al petróleo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

EN EL MUELLE DE URAZURRUNA APARECE FLOTANDO EL CADAVER DE UN HOMBRE

Bilbao. Al municipal, en Bilbao la Vieja, se le personó esta mañana una vecina de Iturburu, manifestándole que de la parte zaguera del verdadero que da al muelle de Urazurruna vió cómo sobre las aguas, de la ría, flotaba el cadáver de un individuo.

Fuó recogido y trasladado a la orilla, donde un municipal logró identificarle, manifestando que el individuo se llamaba Félix Rodríguez Cuadrado, de cincuenta y dos años, viudo, natural de Medina del Campo (Valladolid) y domiciliado en San Francisco, 25, segundo derecha.

Sus familiares, al tener conocimiento del hallazgo dijeron que faltaba en casa desde el sábado.

Se avisó al juzgado de guardia, que ordenó las diligencias de rigor.

MUERTO POR UN TRANVIA

Bilbao. En la tarde de ayer un tranvía de la línea de Durango atr-

pelló entre las paradas Pozococche y Azbarren, a un muchacho de catorce años, llamado Emilio Azúta, produciéndole tan graves lesiones.

El trágico accidente ocurrió al lanzarse el mencionado muchacho de una camioneta donde iba montado, en las inmediaciones de un pequeño túnel, cerca de la vía del tranvía, en el preciso momento en que uno de estos vehículos venía hacia Bilbao.

Tan inopinada resultó la presencia del muchacho sobre la vía, que el conductor del tranvía no pudo evitar el atropello, a pesar de sus grandes esfuerzos.

El atropello fué auxiliado inmediatamente, pero todo cuanto se hizo resultó inútil.

El desgraciado suceso causó enorme impresión entre los viajeros del tranvía y los vecinos de Pozococche que lo presenciaron.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades judiciales de Pasauri, que realizaron las diligencias del caso.

El conductor y el cobrador del tranvía quedaron detenidos.

Ha fallecido un buen luchador

Hoy ha llegado a estas serenas páginas de LA REGION, la triste noticia de que ha fallecido un buen compañero, un buen luchador, bien conocido en las filas sindicales.

Dimas González es el nombre del fallecido. Nombre conocidísimo entre la clase proletaria montañesa. Dimas González perteneció al Sindicato Metalúrgico y al de Carpinteros habiendo sido fundador del de La Naval del que, además, fué presidente.

La muerte de tan estimado compañero, ha sido muy sentida en los medios obreros.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana desde la casa mortuoria, Avenida de Eduardo García, número dos (Peña Castillo), al sitio de costumbre. El acto será civil.

Reciba la estimada familia del fallecido, en más sincero pesame de LA REGION, y la clase trabajadora tome el ejemplo.

AVISO

A los poseedores de participaciones de Lotería de los números 6.773 y 4.962S, de una peseta, correspondientes al sorteo del 11 del mes actual, expedidos por los vendedores José Gómez Toca y Manuel Gómez y Gómez.

Se les da cuenta de que, habiendo sido cambiadas las fechas del sorteo en dichas participaciones, pueden pasar a recoger el dinero o a canjearlas a la tienda de ultramarinos "El Pavo Real", calle Antonio de la Dehesa, número 15.

Cámara de Comercio

Contingente de huevos para el año de 1936.

La "Gaceta" de 4 de enero publica una orden del día 2, dictando normas para solicitar la importación de huevos en el presente año.

Lanas.

Esta misma "Gaceta" publica otra orden del propio día 2, dictando asimismo las normas para solicitar la importación de lanas en el año actual.

Los que se consideren afectados por estas disposiciones deben examinar las indicadas órdenes.

Conferencia en la Casa del Pueblo

Organizada por la Juventud Socialista local, tendrá lugar, el próximo viernes, a las ocho de la noche, una conferencia, a cargo del compañero Roberto Alvarez, el cual disertará sobre el siguiente tema, de palpitante actualidad: "Reformismo, Centrismo y Bolchevismo".

Se encarece a todos los jóvenes socialistas la asistencia a esta conferencia de carácter doctrinal.

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos.
Trincheras e impermeables

La mejor tienda

Miguel Guerra
TORRELAVEGA

VINOS BLANCOS DE LA NAVA
TAPAS VARIADAS

Bar - Churrería

EL COLMAO
Adolfo García

ABIERTO DIA Y NOCHE

Comidas económicas :-
Caracoles todos los días

Calle Cuesta, 3 - Tel. 14-77
SANTANDER

Información marítima

(Viene de octava página)
NOTAS DEL PUERTO

El tráfico.

El movimiento del puerto ayer fué insignificante, registrándose tan sólo la entrada del buque-tanque de la Campsa, el "Badalona", con 2.575 toneladas de gasolina, procedente de Santa Cruz de Tenerife, y la salida del "Cabo Menor", con general, para Barcelona.

El tiempo

El parte facilitado por el Observatorio meteorológico es el siguiente: Barómetro, 753; termómetro, 11; viento, W fresco; marejada del N. W; cielo nuboso; horizonte claro. Estado de la barra, bueno.

Probable viento del O, cielo nuboso y marejada.

La pesca.

Ayer los barcos del Gremio trajeron una buena cantidad de pesca que fué bien cotizada en la Almotacenia. Las motoras afectas a este Cabildo hicieron también buena mara, que fué asimismo bien cotizada.

Mareas.

Pleamar: mañana, 3,3; tarde 3,2. Coeficientes: 78 y 81. Bajamar: mañana, 9,23; tarde, 9,45.

(Para hallar la hora local hay que descontar quince minutos.)

DESDE ASTILLERO

Hace ya varios días que mis asuntos profesionales no me dejan comunicarme con los lectores de esta sección pueblerina, que pone a mi disposición LA REGION, y como tenía en cartera varias notas relativas a actos realizados que interesan a la clase trabajadora de este pueblo, voy a intentar hilvanar unos pocos renglones.

El primero es la conferencia desarrollada en la Casa del Pueblo por el compañero Larrazabal, hace tres semanas.

Este comienza haciendo historia de la creación de la Juventud Socialista en este pueblo, el año 1906; relata cómo en aquellos tiempos, sin medios de locomoción (como se dispone hoy día), se trasladaban andando a los pueblos comarcanos, donde entonaban himnos revolucionarios, y daban a conocer a aquellos que les escuchaban las doctrinas socialistas y socialistas; en algunos se les tomaba a broma; en otros tenían que huir a una de jaco, entre copiosa pedrea; pero ellos iban lanzando la semilla en el surco.

Define lo que entiende por Patria, Familia, Religión; la burguesía y la clase socialista.

Habla de la situación de Rusia, a qui considera una barrera del socialismo, y relata, haciéndolos resaltar, episodios de la guerra mundial contados en el libro de Remarque ("Sin novedad en el frente"), y termina su amena disertación afirmando la capacitación del Partido Socialista para regir los destinos de la industria y del Estado en general.

Fué aplaudidísimo.

El siguiente sábado ocupó la misma tribuna el camarada de la Agrupación de Santander, Francisco Noreña, que hace una apología de las diversas religiones que imperan en el mundo, desde muchos años antes de Jesucristo, desde los que adoran al sol, pasando por Mahoma, Confucio, Buda, Lutero, etc., etc., y todas las considera como el opio del pueblo, pues todas ellas nos hablan de un ser superior que nos depara bienandanzas en la otra vida; a esto dice el camarada Noreña ha venido a sustituirlo una nueva religión, que es el Socialismo, el cual viene a alumbrar las inteligencias, librándonos de las telarañas que han anidado en muchos cerebros, y librándonos de la vida en la vida con una mejor distribución en los medios de producción y de cambio.

Por tener necesidad de estar en Santander a hora temprana, fué muy breve la disertación del culto compañero Noreña, que tuvo pendiente al auditorio de su palabra fácil y galana, por lo que al final fué premiado con muchos aplausos

P. P.

DE UNA RIFA

Ha sido sorteado un cuadro pintado al óleo, representando la figura del señor Azaña, obra pictórica del pintor don Rafael Ramos Muñoz. Dicha obra ha correspondido al número 854.

El citado pintor ha entregado al Comité pro presos la cantidad resultante del regalo.

El mismo artista regala otro cuadro, que representa la excelsa figura de Largo Caballero, cuyo producto de opción será dedicado a los presos políticosociales.

El cuadro que representa al señor Azaña ha sido depositado en el cobertizo de los trabajadores del Muelle, hasta que aparezca el número premiado.

Boletín radiotelegráfico de la Agencia "Trens"

Méjico. Durante el año de 1934 exportó Méjico con destino a un gran número de países de todo el mundo, telas y tejidos de lana en una cantidad de 11,425 kilogramos, con un valor de 96.130,00 pesos.

Predominaron entre esas exportaciones destinadas a Estados Unidos de Norteamérica, 39.840,00 pesos; a Guatemala se efectuaron con valor de 18.522,00 pesos; a la República de El Salvador, con valor de 9.130,00 pesos.

Un millón de pesos será destinado en el curso del presente año para la construcción del Hospital General Militar.

El embajador de Méjico en la Argentina, señor José Manuel Puig Casauranc, ha enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores la información que publicó en un periódico de la ciudad La Plata, provincia de Buenos Aires, el señor Homberto Plazas, secretario de la Legación de Bolivia en Méjico, quien se refiere a la jira realizada por los miembros del H. Cuerpo Diplomático por los Estados de nuestro país.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

PARTIDO DE SANTANDER

Esta Asociación de Partido convoca a junta ordinaria a todos sus asociados para el día 12 de enero, a las once de la mañana, en el Grupo escolar de Numancia.

Orden del día:
Lectura y aprobación del acta anterior.

Estudio y discusión de las reformas de la Nacional.

Idem id. del proyecto de Reglamento de la provincial.

Ruegos y preguntas.

El presidente, VENANCIO GONZALEZ.

CAFÉ CANTABRO

Burgos 1. -- Telef. 36-57

Hoy, miércoles, debut de

Conchita Sevilla

Grandiosos éxitos de las

Hermanas DEL RIO

Baillarinas

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de tarde a las 6.

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM)

Hoy, miércoles. A las 7,15, Fémica y a las 10,30, Precios corrientes. Víctor Mac Laglen y Edmundo Lowe en la interesante producción cómica-policíaca

UN PAR DE DETECTIVES

EN ESPAÑOL
Mañana, jueves, MOTIN EN ALTA MAR, por Raph Bellamy y Ann Stern. El viernes, Gran Moda: Ernesto Vilches en EL 113, inspirada en EL SOLDADO DE SAN MARCIAL.

GRAN CINEMA

Hoy, miércoles. A las 7,15 y 10,30. PRECIOS POPULARES. Exito clamoroso de la diminuta y saladísima estrella Shirley Temple; en

NUESTRA HIJITA

Dialogada en español.
Con Joel Mac Crea y Rosemary Ames.
Mañana, jueves, Gran Moda: EL OCTAVO MANDAMIENTO. Sensacional producción española que superará el éxito de SOR ANGÉLICA, Interpretada por Lina Yegros, Ramón de Sentmenat, Luis Villasil y el niño Fernandito.

SALA NARBON. A las 4,30, 7,15 y 10,30. Últimas exhibiciones: VOLANDO HACIA RIO JANEIRO, por Dolores del Río, Raul Roulien, Ginger Rogers, Fred Astaire y Gene Raymond. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente. PABELLON NARBON: VOLANDO HACIA RIO JANEIRO (La Carioca). SALON VICTORIA. Hoy, miércoles, a las siete y quince. La graciosa producción española: PATRICK MIRO A UNA ESTRELLA, por Antonio Vico, Rosita Lacasa y Manolo París. POPULAR VICTORIA: PATRICK MIRO A UNA ESTRELLA, por Antonio Vico, Rosita Lacasa y Manolo París.

Sociedad Colombófila Montañesa

CONCURSOS DE 1936

Nacional

25 de mayo, Ontaneña, 30 kilómetros.

31 de mayo, Aguilar de Campóo, 82 kilómetros.

7 de junio, Palencia (Campeonato de Santander), 173 kilómetros.

12 de junio, Zamora, primera parte del Nacional, 271,5 kilómetros.

26 de junio, Salamanca, 345 kilómetros.

Pichones

25 de julio, Maliaño.

26 de julio, Torreavega y Puente Viego, a opción.

2 de agosto, San Vicente de la Barquera y Bárcena de Pie de Concha, a opción.

9 de agosto, Llanes y Aguilar, a opción.

16 de agosto, Ribadesella, 102 kilómetros, y Herrera de Pisuerga 105, a opción.

Las palomas que desúes de la suelta de Maliaño opten por una u otra dirección de la costa o el interior, no pueden ser cambiadas de línea de vuelo.

La Comisión de Concursos estudiará y publicará en su día un concurso especial de vuelo sobre el mar.

Ayudad a los presos!

Cuarta semana de diciembre:

Amigos del Padre Zaldívar, 7,90; Bruno Alonso, 1; Higinio Andraea, 3; 16 socios del Ateneo Popular, 6,40; Martín Aspiazú, 2; Marcelino Benito, 2; Prudencio Cuesta, 4; Manuel Díaz, 2,40; Pedro Diez Pérez, 2; Andrés Dueñas, 5,10; Matías Fernández, 4,10; Luis Fernández, 2; Antonio Gómez, 2; Luis Hernández, 1; Hotel Palas, 2; Domingo Imaz, 1,25; Sindo Leiza, 3,80; José López, 2,40; J. Maestro y amigos, 7,50; Emi-

lio Merino, 1,20; Francisco Noreña, 1; Varios vecinos del Barrio Obrero, 2; Ramón Oveja, 1; Alfonso Orallo, 1; Carlos Quintana, 1; Vidal Pérez, 0,50; Primera Etapa de Campogiro, 2; Jesús Ramos, 2; Antonio Rodríguez, 1; Arturo Rodríguez, 2; Feliciano Roldán, 1; Hilario San Miguel, 1; Cilio San Emeterio, 1; Juan San Martín, 1; P. San Segundo, 2; Serrín F. C., 1; Luis Solana, 1; Luis Uriarte, 1; Antonio y Carmina, 2; Zabaleta, 2,40.

DONATIVOS

Gabriel M. Carmendia, 1; Tertulia Proletaria "El 24 en Cacicado", 5; Unos que pasaron la Nochebuena en El Caleruco, 5,20; Pedro José Fiol, 5; Recaudado en el banquete a Víctor Lanza, 11,25.

Total, 117,35 pesetas.

NOTA. — La pasada semana apareció con dos pesetas "Ocho comilones de la Carmencita", debiendo ser ocho, y estando incluida dicha cantidad en la suma total.

Capítulo de sucesos

Atropellado por un camión.

Próximamente a las tres y media de la tarde de ayer, y cuando intentaba cruzar la calle, en el paseo de Pereda, el joven de 17 años Felipe Ajo Rodríguez, domiciliado en la Cuesta de la Atalaya 13, bajo, fué atropellado por el camión de esta matrícula 4.622, conducido por Antonio Vena.

Recogido inmediatamente, fué trasladado acto seguido a Valdecilla, donde en el cuarto de socorro, los médicos de guardia le apreciaron varias contusiones en la pierna derecha.

Su estado es de pronóstico leve, por lo que pasó a su domicilio.

Taxis Salero

Teléfono 252

TORRELAVEGA

Por a muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Guardia Municipal

Una estadística

Partes por infracción a las ordenanzas municipales y de circulación sección de día, 3.502.

Partes por infracción de las ordenanzas municipales y de circulación sección de noche, 516.

Partes por canalones y mangas de bajada de aguas, 79.

Partes por encontrarse las casas sucias, por falta de pintura (fachadas), 116.

Partes por encontrarse en los portales falta de blanqueo y escaleras en estado ruinoso, 12.

Total, 4.225.

Oficios contestados a los diferentes Juzgados y otras autoridades, 3.014.

Testimonios de condena recibidos de penados, 113.

Auxilios prestados a varias autoridades y particulares, 540.

Librados por estas oficinas, informes de conducta, pobreza, beneficencia y otros visados por el señor alcalde, 5.437.

Detenidos en la prevención por escándalos, lesiones e infracción a las ordenanzas municipales, 560.

Detenidos en a prevención por mendicidad, 695.

Detenidos a cumplir arrestos en el depósito municipal ordenados por los diferentes Juzgados municipales, 193.

Atestados por robos, hurtos, estafas, etc., 47.

Atestados por desacatos y agresiones a los agentes de la autoridad, trece.

Total, 1.508.

Pobres transeúntes socorridos, dos mil seiscientos ochenta.

Auxilios prestados a enfermos pobres de solemnidad, lesionados en la vía pública o en sus domicilios, 274.

Por el concepto de multas impuestas y cobradas, 3.620,95.

Por el concepto de limpieza de oficinas, se recaudaron en estas oficinas 17.000 pesetas.

Por la venta en ambulancia, se recaudaron 4.200,00.

Por sellos municipales para carteles murales, se recaudaron 320,00 pesetas.

Total, 21.520 pesetas.

BAR QUICO

OBSEQUIA a su distinguida clientela mediante la entrega en TICKETS por valor de OCHO pesetas de consumo, con

Café, Copa de marca y Cigarro

Alfonso VIII (detrás de Correos)

TODOS LOS DIAS Precios sensacionales

POR FIN DE TEMPORADA

Sastrería y Confecciones HERGO

ATARAZANAS, 15 y 17

Trajes a la medida, tela hechura y forros, 50 PESETAS; Gabardinas de lana a 8 DUROS; Impermeables de cuero, Trincheras, Trajes confeccionados de paño, a precios nunca vistos en Santander.

Exposición de precios y artículos, días 5 y 6 de enero.

Veán nuestros escaparates.

LUCHA DE CLASES

NOTA SINDICAL

Iniciamos hoy esta Sección, en la que iremos recogiendo, siempre que los temas registren importancia e interés para la clase obrera, los problemas que afectan a los Sindicatos y a la organización en general.

Al abrir los ventanales de este mirador, las primeras voces que expande el pregón de saludo van dedicadas a los compañeros privados de libertad y de emocional recuerdo a los mártires que derramaron su sangre generosa en holocausto de la idea redentora que anima siempre las acciones del proletariado.

Una condición nos imponemos: la de no contrariar en momento alguno el espíritu que informa las preocupaciones actuales de todo obrero consciente: la de la unidad.

El momento histórico que vivimos lo determina. Haciéndolo, procuraremos por la liberación de los presos y de la clase oprimida.

Un gran imperativo de la hora es éste: UNIRSE. En momentos como éste, no debe primar el espíritu del pasado, sino el que ante todo, sobre todo quiere realizar la grandeza del porvenir.

Un pasado alumbra esplendorosamente: Octubre. Un norte es el guía: Rusia.

Sociedad de Obreros de Productos dolomíticos de Revilla de Camargo.

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo, día 12, a las nueve y media, de la mañana.

Se ruega la más puntual asistencia, como también al acto sindical que, organizado por dicha Sociedad, habrá de celebrarse en su domicilio social el sábado, día 11, a las seis y media de la tarde y en el que tomarán parte, por la Sociedad, Domingo S. Vera, y por la F. O. M., Juan Ruiz Olazarán.

Sociedad de Obreros Panaderos "El Porvenir Social".

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 10 de enero, a las cinco de la tarde.

Se ruega puntual asistencia.—LA DIRECTIVA.

Constructores de Carruajes.

Se convoca a todos los componentes de esta sociedad, lo mismo que pertenezcan a la sección de socorros que a la de resistencia, a junta general extraordinaria, para el día 8 del presente mes, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

Sindicato de Servicios Sanitarios e Higiene.

Se convoca a todos los compañeros, para que pasen por nuestra Secretaría Casa del Pueblo, tercer pi-

so, con la libreta de cotización para ver la forma de ponerse al corriente, todos los días de seis y media a ocho de la noche, hasta el sábado, día 11 del corriente, advirtiéndose que, de no hacerlo, se considerarán baja en el Sindicato.

Al mismo tiempo se convoca a la sección del lavadero de Valdecilla para el martes, día 14 del corriente, a las seis y media de la tarde en el mismo sitio. EL SECRETARIO.

Sociedad de mozos de almacén

Se convoca a todos los compañeros que puedan pasar por nuestra Secretaría a cotizar los sábados de siete a ocho de la noche y los domingos de diez a doce de la mañana y a todos los compañeros no cotizantes que puedan pasar todos los días, de siete y media a ocho y media de la noche, para reorganizarse.

Sociedad Fontaneros y Vidrieros

Se ruega a los compañeros que integran esta sección, pasen por esta Secretaría para comunicarnos un asunto de suma importancia.

Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Santander)

Terminada la reparación de la secretaría, se advierte a todos los delegados de cobro y demás compañeros, la obligación que tienen de poner las libretas al corriente, por estar próxima una asamblea general y no tener que proceder contra com-

pañeros que estén al corriente en sus cuotas.—LA DIRECTIVA.

Sociedad de Cervecedores y Similares "La Unión".

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo jueves, día nueve, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia.
3. Estado de cuentas.
4. Nombramiento de cargos.
5. Ruegos y preguntas.

Sociedad de acomodadores y similares.

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo, doce del corriente, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda en el salón de la Casa del Pueblo.

Constando en el orden del día la renovación de cargos, se advierte a los socios que los nombramientos se harán con arreglo al artículo 34 de nuestro reglamento.—EL PRESIDENTE.

Sindicato de la Aguja.

Se convoca a las compañeras de esta junta directiva para una reunión que se celebrará el día ocho, miércoles, a las ocho de la noche, en la secretaría del sindicato.—EL SECRETARIO ASESOR.

Sindicato "La Naval" (sección de pesca).

La directiva de la sección pone en conocimiento de los afiliados que el primer día de mal tiempo, a las tres y media de la tarde, celebrará junta general, tomándose acuerdos con los que acudan.

Los que no asistan, sin causa justificada, se considerarán baja en la organización, necesitando volver a solicitar ingreso, caso de que quieran continuar perteneciendo al Sindicato.—LA DIRECTIVA.

Federación Provincial de la Industria Hostelera.

Se convoca a los miembros que componen el Comité Ejecutivo, a una reunión que se celebrará el día nueve de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, Magallanes.—EL PRESIDENTE.

San Felices de Buelna

(Conclusión)

Recaudado por la Comisión pro familias necesitadas, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

NATA

Eduardo Bañuelos, 15; Antonio F. Ortiz, 15; Luis F. Ortiz, 15; Luis Ruiz, 12; Federico Fernández, 9; Juan Pelayo, 9; José Antonio Salas, 9; Ramón Cantero, 6; Antonio Ruiz, 6; Julián Sánchez, 6; Demetrio Pérez, 6; Juan Terán, 6; Joaquín F. Garrido, 6; Manuel Pérez, 6; Martín Rasililla, 6; Eleocadio Pérez, 4; Ignacio García, 4,50; Ramón San Pedro, 3; José San Pedro, 3; Cayetano Ruiz, 3; Armando García, 7; Felipe Cantero, 15; Feliciano García, 6; Pedro G. Salmones, 2; Luis Fernández, 3; Josefa oyo, 1; Manuel Fernández, 3; Manuel Serna, 3.

Avelino Fernández, 3; Gregorio Acebo, 3; Angle Acebo, 3; Bernardino García, 1; Francisco Leguillo, 0,60; Aquilino Gutiérrez, 0,50; Manuel Pérez, 3; Cesáreo Martín, 0,40; Avilino García, 0,40; Francisco San Gancedo, 4; Angel Núñez, 4; Aquilino Fernández, 4; Pedro García, 1.

TARRIBA

Miguel S. Cagigas, 15; Antonio Cantero, 6; Florencio Albarreal, 6; José María Campuzano, 7; Joaquín González, 1,50; Prudencio Cabrero, 0,50; Enrique Cifrián, 6; Manuel García Quevedo, 6; Don Cesáreo Montes (médico), asistencia facultativa gratis; Eugenio San Millán, 9; José Cabrero, 3; Pedro Castillo, 6; José Aguado, 3; Agustín González, 6; José Gancedo, 6; Marcelino Pérez, 6; Serafín García, 6.

Jacinto González, 3; Bonifacio Mazón, 3; José G. Bárcena, 3; Rafael Viana, 3; Angel Laguillo, 2; Pedro Díaz, 2; Abelardo Marcano, 1; Antonio Collantes, 4; Martín Fernández, 4; Serafín Lastra, 4; Gregorio González, 6; Miguel Peña, 3; Leoncio G. Quevedo, 9; Nicolás González, 3; Amable Pérez, 6; Claudio Gutiérrez, 2; Eduardo Rojo, 6; Santiago Ortiz, 6; Francisco González, 4; Serafín Abascal, 15; Benigno Gutiérrez, 4,50; José María González, 6; Francisco Campuzano, 2; Ramiro Quevedo, 3; Pedro García, 1.

Esta Comisión se asocia al sentimiento general producido por la catástrofe automovilista ocurrida en este Ayuntamiento, y envía su más sentido pésame a las familias de los compañeros fallecidos.

LA COMISION.

San Felices, diciembre 1935.

Bar Racing

DE

Inocencio Martínez

Antiguo camarero Tapas variadas del CAFÉ ÁNCORA Café Express:

ARCILLERO, 15

ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

BAR COSMOPOLITA. — Ballén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. Télf. 35-74.

LA FERROVIARIA.—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.

BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano. Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

DESEO huéspedes fijos. Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extra-corta. Facilidades de pago. Informes en esta Administración de seis a siete de la tarde.

PEDID el "Exquisito" Rioja-Claro Superior Depósito. José Navarro. Astillero.

SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta Administración de seis a siete de la tarde.

SE VENDE, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 15.000 pesetas. Informes en esta Administración de seis a siete de la tarde.

ROBERTO ALVAREZ, Abogado. Alameda primera, 12. — Teléfono, 16-64.

COMPRARIA piso en calle céntrica; informes esta Administración, de 6 a 7.

SE VENDE entresuelo y planta baja en el número uno de la Cuesta Gibaja, frente a Atarazanas. Informes en la Casa Palencia de tres a siete.

INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

PISO PROPIO obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7 de cuatro a siete.

OCASION. Cama, colchón tapizado, dos buena lana, cómoda magnífico estado, poco precio. Burgos, 30 primero.

HIERBA SECA empacada, en inmejorables condiciones. Precio sin competencia. Miguel Guerra. "La Mejor Tienda". Torrelavega.

KATIUSKAS quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las ponen parches invisibles. Calle de Burgos, número doce, frente a "La Constancia".

BAR HABANA, Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.

Servicios excelentes. Visita este bar.

AFICIONADOS: Mixtos, jilgueros, pardillos, verdicillos, verderones y cardenalillo a diez pesetas. Ovidio López (Solórzano).

¡¡ENFERMOS!! vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Medico Naturis" de Medicina Natural Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves gratis.

VEGA TRAPAGA. — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.

MARIANO Cadeja Jiménez, practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perinos, 20 segunda

y recibe avisos en el estanco "Bar La Bombilla".

ELIJA USTED UN REGALO.—Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones. Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela.

Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviará gratis INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.—Apartado, 6.021, Madrid.

Don
 Profesión
 habitante en
 provincia
 calle
 número
 obra que elige

Tenéis un periódico de izquierda, en el que podéis hacer todos los ensayos. ¿Le abandonaréis? La prensa burguesa os ofrece papel para embriagaros; pero su contenido es el opio del trabajo.

ESTAMOS EN GUARDIA

La jornada electoral que se avecina será durísima, y la reacción no ha de escatimar medio alguno, por increíble que parezca, para obtener el triunfo. Es, por tanto, deber nuestro poner en guardia a los camaradas para que estén alerta y confundán con su desprecio a los que puedan dedicarse a la desleal tarea de inventando vetos, mentirosas discrepancias e imaginarios antagonismos, con el oculto fin de fomentar la discordia en la gran familia izquierdista.

Estos sembradores de cizaña trabajarán por el triunfo de la reacción que, aterrorizada por el empuje arrollador del Frente Popular, no dudará en poner en práctica el maquiavélico "divide y vencerás". Pero no ha de lograrlo. LA REGION se constituye desde hoy en avanzado centinela, para denunciar sus inoables manejos. Ya lo saben todos. Las coaliciones, las candidaturas y los que las integren, todo, en fin lo relacionado con los próximos comicios se hará en su momento; sería, correctamente, y, sobre todo, con absoluta lealtad, con la lealtad que ha sido siempre norma de la clase trabajadora. Limpios de pasiones, no toleraremos manobras, ni intrigas, ni rencillas personales alrededor de este asunto, y mucho menos que haya quienes, ciegos o vendidos, hagan el juego a la clerigalla, fomentando con sus grotescas andanzas la desunión en nuestro campo.

Se ventila mucho en la próxima contienda, para que fuéramos a consentir tan inoble conducta. Nos jugamos el pan y la tranquilidad de infinidad de hogares proletarios; la libertad de muchos miles de camaradas, y hasta un más justo y humano porvenir, para que fuéramos a resignarnos a que todo se malograra por las estupideces o traiciones de algún malvado.

Quedan, pues, advertidos los enredadores y los chismosos y todos los que inconscientemente "conscientemente" puedan dar lugar con sus intrigas a fomentar la desunión. Por importantes que se consideren y por cautos que se crean, LA REGION los sacará a la vergüenza pública, para clavarlos despiadadamente en la picota, por traideros al pueblo.

Ya lo saben todos. ¡Estamos en guardia y arma al brazo! ¡No faltaba más!

El secretario de Primo de Rivera, coronel Almagro, "arrea" con 12.600 "leandras" de la "Sam" - producto de un enchufe- y un empleado de la Telefónica con 5.500. Y aun dicen que no sabemos nada

El movimiento entre los campesinos que ha iniciado la campaña que llevamos a cabo sobre cuanto ocurre en la "Sam", nos ha hecho poner en contacto con un escaso número de campesinos, quienes nos confidencian espontáneamente cuanto se relaciona con ellos y sobre los juicios que les merecen nuestras afirmaciones, obligándonos una de las cosas confidenciadas a intercalar en la campaña este artículo, antes de pasar adelante.

Y vamos a referir hoy, a los más "idiotas", a los más cerriles y conformativos de la "Sam", que como ovejas, que como corderos y sin argumento alguno, llegaban a decir y verter, porque así se lo MANDAN DECIR, que estamos diciendo cosas inciertas y que "L. Malumbres" no sabe nada de este asunto. ¿Sí?

En uno de nuestros trabajos ya dijimos que hasta cierto día no sabíamos si la leche salía de las ubres de las vacas, o de los cuernos. Recono-

cimiento más explícito no cabe hacer. Por si fuera poco esto, hemos dicho, decimos y oremos que somos más "zotes" que una piedra berroqueña, y que "sólo sabemos que no sabemos nada"; pero, amigo campesino, cerril, siervo, cordero, ¿quién nos ha rebatido los datos ofrecidos? ¿Por dónde vamos a sacar nosotros tanta cifra exacta, tanto dato y tan abracadabrante afirmación como la que venimos haciendo? Los campesinos a que nos dirigimos saben del dolor ofrecido en su suministro de la leche a la "Sam". Conocen a la perfección lo que acontece con la leche desde el primer instante de ordeñar hasta el crítico de pasar a manos del recogedor; pero, ¿y después?

Después— de pasar a la "Sam" sabemos más que el campesino y más que EL MISMO CONSEJO DE ADMINISTRACION de la "Sam". ¿Qué os parece la afirmación presun-

sa? Ahí queda escrito, y cuando quiera y como quiera y donde quiera el campesino se lo demostraremos, y su querer, ni cómo ni cuándo, también lo demostraremos. ¿Entiende, oye y ve el campesino?

Pero, aparte de estas pequeñeces, que "no alteran el producto", hay un hecho innegable, palpable y requetesabido en la provincia y en Etiopía. ¿Cómo abona el litro de leche la Nestlé y cómo lo abona la "Sam"? ¿No le abona la primera entre 0,25 y 0,31, según la riqueza grasa que vierte, y la "Sam" no? ¿No es la Nestlé entidad altamente comercial y con todo su evento de competencia, gravamen rigidez en los impuestos, y la "Sam" todo lo contrario, por su carácter cooperativista? ¿Quién tiene más facilidades en el mercado y quién más obstáculos de las dos? ¿Quién es la entidad próspera y quién la ruinosa? ¿No te dice nada esto, campesino?

Con estas confidencias que se nos ofrecen, nos permite conocer la mentalidad campesina, la aldeana, hartamente filosófica, desconfiada hacia quien se acerca a ella. Los aldeanos, recelosos de por sí, que saben más que cien gitanos juntos, en este asunto de la "Sam" hay quien se atreve a dudar de nuestras afirmaciones. ¡Bueno! ¡Allá el campesino! También somos nosotros irrazonables. Menos mal que no se susurra que estamos subvencionados; porque, ¿quién nos manda meternos en libros de caballerías, y más si estos libros, estas meticuleces acarrearán disgustos? ¿Cómo vamos a demostrar la poca importancia, la poca emoción que nos causa la cárcel, el destierro, el estacazo o la ingratitud? Con tales aditamentos, no debemos extrañarnos de que el campesino, por las mismas razones que nosotros no hacemos caso a los males que nos acechan en esta campaña, no le de la realísima gana de creer a quien tanto favor les hace? Son cosas de la naturaleza de los hombres y hay que respetarlas; pero, crea o no crea el campesino cuanto decimos, ponga un poco de oído al parche lácteo que va a sonar.

Hemos dicho y "requetedito" que la "Sam" es una organización política a costa de la buena fe de los campesinos; pero una organización donde los campesinos ponen el dinero, el esfuerzo, el desvelo, y otros obtienen una posición política en el mejor de los casos, pues también hay quien ha obtenido cargos, retribuciones y prebendas.

El famoso coronel Almagro, nada menos que un coronel, secretario particular de Calvo Sotelo, se le concede un puesto retribuido por TRESCIENTAS CINCUENTA "LEANDRAS", por ir a la oficina a que le quiten el abrigo los ordenanzas, pasear unos instantes por la sucursal de Madrid durante tres años que duró el cargo. ¿Verdad, señor Biempica? ¿Hasta un coronel "enchufado"? ¿Qué va a quedar para el rancheero?

Vamos con otro "enchufado", Rafael Avilés, excelente amigo del director de la "Sam" y empleado en la Compañía Telefónica, que se dirigió a su amigo para que en las horas libres que tenía por la tarde le buscara un empleo. ¿Dónde mejor y más seguro que a cuenta de la leche de los campesinos? ¿Que sus conocimientos telecomunicativos no rendían para los productos lácteos?

¡Ah! ¿Qué saben los campesinos, si callan y pagan? Y allá fue el bueno de Avilés, nada menos que el SUBDIRECTOR en la dirección de Madrid, con un sueldo de cuatrocientas pesetas! Pero resultaba poca esta remuneración. Las vacas de los campesinos dan para esto y para a muelle más. Vamos a verlo. Como las cajas de carne enviadas como envases a Madrid había que devol-

verlas, resultaba que llegaban a Penedo totalmente destrozadas. ¿Y qué hizo el bueno de Avilés? Inventar unas tapas de madera que evitaran el destrozo, y... una utilidad para entretener las horas que quedaban de ocio en la Telefónica, en la Subdirección. ¡Caramba!

Las tapas de madera, por las que cobró como "inventor" CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, más DOS MIL CIEN PESETAS su manufacturación, al llegar a Renedo de Piélagos fueron derechitas a la caldera, porque no servían para nada. No dirá el campesino cerril que está mal el invento. A la vista de lo que dice este campesino acerca de la campaña, nos hace felicitar al director de la fábrica por haber colocado al "industrioso" Avilés, alicitar a éste por las cuatrocientas "leandras" que percibía, y por su famoso invento de las tapas de madera, por el que cobró otras 5.500 "leandras". Y otra felicitación al amigo Biempica (bueno, eso de amigo es un decir), por haber colocado al famoso coronel de la dictadura, señor Almagro durante tres años, en los que percibió 12.600 pesetas; y... siguen las felicitaciones a todo aquel que de esta manera se conduce, porque todavía merecían la aprobación de algunos de los campesinos, y en nuestro caso nos dicen que no sabemos nada de lo de la "Sam". ¡Caray! ¡Si llegamos a saber... Arrcamos hasta con el jarro de ordeñar de los campesinos.

Seguimos impertérritos en la campaña. No importa que el campesino "acerrilado diga cuanto dice. Tenemos el espíritu templado en la adversidad, y no nos hace mella nada. Si acaso, de causarnos efecto, nos causaría estupefacción, viendo al campesino, de por sí receloso, tan desconfiado, que sabe más que cien gitanos juntos, se obstine en negar lo que afirmamos. La caída que va a tener este campesino va a ser vertical. Se va a romper las narices contra una olla. Y habrá de ser este día cuando a nosotros nos plazca. Afortunadamente tenemos la iniciativa.

Y... pasemos al capítulo de contestaciones. El día 1 se reunió el Sindicato de Mazcuerras, perteneciente a la "Sam", porque habían dimitido el presidente y el secretario. En plan de "asesor" fué a la reunión un "mandao" del médico de Monte, señor Villanueva, quien para rebatirnos arremetió contra nuestra "personilla", a base de insolvente; pero, ¡ah!, un campesino le dijo "que por qué no nos metían en la cárcel", no encontrando más contestación que la de que "no conocían los artículos". ¡Ah! Seguidamente otro campesino le muestra la colección de estos artículos, pero entonces el "mandao" se azara y silencia.

Como no queremos que este señor de Monte quede ignorante, le invitamos a que pase por la redacción para discutir a ver quién de los dos es un "zángano".

L. MALUMBRES.

Debemos aclarar a los campesinos que por un error en el título del balance publicado el domingo, hemos dicho que este balance comprendía las operaciones hasta el 31 de diciembre de 1934, siendo lo cierto que este balance comprende hasta el 31 de julio de 1935.

Conste así.

La demostración de las pérdidas correspondientes al año 1935 ya las aplicaremos en un nuevo informe técnico, el próximo domingo.

También aclaramos que por un error de imprenta se ha consignado en el capital pasivo exigible, pesetas 1.346.988,87, en lugar de 1.378.394,44 pesetas.

En la Diputación

Ayer volvió a reunirse nuevamente la Comisión gestora que se encuentra en estado dimisionario

A las doce de la mañana de ayer se volvió a reunir la Comisión gestora provincial, para resolver los asuntos pendientes de aprobación, que se encuentra en estado dimisionario, pero que no acaba de ser sustituida, por cuestiones gubernativas.

Presidió el señor Teira, y asistieron los diputados provinciales señores Fontecha, Prieto Lavín, Basoa, De la Torre, Fernández Barros y secretario, señor Herrera.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió comienzo a la lectura de informes y expedientes que habían sido dejados sobre la Mesa en la sesión anterior, y seguidamente se leyó una solicitud de un oficial administrativo en petición de anticipo de dos mensualidades, que fué concedido.

Fueron aprobadas a continuación

las distribuciones de fondos para el mes actual, así como los padrones de 1935, correspondientes a los Ayuntamientos de Torrelavega, Astillero y Santillana.

Se acordó suprimir el acto que había de celebrarse en fecha próxima para proceder al reparto de premios en metálico y diplomas honoríficos a los concursantes de la siembra de maíz y tabaco, proponiéndose y siendo aceptado el criterio de que sean llamados separadamente para hacerles entrega de sus premios.

Será informada una reclamación presentada por varios vecinos de Beranga contra la adjudicación de los premios de que anteriormente damos cuenta.

Se nombró al señor Fontecha para que represente a la Compañía en la recepción de las obras realizadas en el camino vecinal de Mataporquera a Castrillo de Haya y en el de Montesclaros.

Fueron aprobadas las certificaciones de obras ejecutadas en la Casa de Asistencia Social en los meses de agosto y septiembre, que importan 76.476,15 pesetas, y las del nuevo palacio provincial en los de julio y agosto, que ascienden a 140.142,20.

Se aprobaron las facturas del suministro de carne, por valor de pesetas 10.110,04. Las de leche, que importan 77,75, y las de a panadería, 406,32 pesetas.

Se autorizó al farmacéutico provincial para que adquiera medicamentos con destino a la farmacia.

El señor Teira dió cuenta del vencimiento de las dos letras de 50.000 pesetas giradas por la Diputación, para cubrir el déficit del presupuesto de 1935, las cuales vencen estos días, siendo acordado el recoger uno de los efectos y renovar el segundo.

Asimismo se acordó anunciar la adquisición de 25 a 35.000 árboles frutales de las especies, manzanos, perales, cerezos y nogales, para lo cual hay un capítulo en los presupuestos de 25.000 pesetas.

A la una de la tarde, el señor Teira levantó la sesión por no haber más asuntos de qué tratar.

Pasa a sexta página

INFORMACION MARITIMA

EDICTO

Don Juan Antonio Villegas y Casado, delegado marítimo de esta provincia.

Hago saber: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada, va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio de la misma de los inscriptos para el reemplazo de 1937, los que por sí o por sus padres o tutores quedan obligados a efectuar lo que disponen los artículos 76 y 78 del citado Reglamento y que se copian a continuación:

Artículo 76.—Todos los españoles o naturalizados en España comprendidos en el artículo primero, cualquiera que sean su estado o condición, estarán obligados a acudir, por sí o por persona que los represente, a la Delegación o Subdelegación marítima a que pertenezcan, durante la segunda quincena del mes de enero del año en que cumplan los diecinueve años de edad, para comprobar que se hallan comprendidos en la relación preparatoria del alistamiento de dicho año y reclamar su

inclusión, caso de no figurar en ella.

Artículo 78.— Los padres o tutores de los inscriptos sujetos al servicio de la Armada están obligados a solicitar la inscripción de éstos en el alistamiento cuando por su edad les corresponda, si hubieran dejado de cumplir tal deber.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

LaS "Gaceta" del día 6 publica unas órdenes, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Se recuerda a las autoridades marítimas para que, a su vez, lo hagan saber a los capitanes de los buques mercantes nacionales que visiten los puertos de su jurisdicción, que los únicos documentos oficiales que con arreglo a las leyes vigentes tienen validez a bordo de tales buques son los extendidos o aceptados por la Dirección general de Navegación o por sus organismos subordinados.

Y, asimismo, que la única autoridad a bordo durante la navegación, tanto para la dotación del buque como para el pasaje, es la del capitán."